



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 A60. 2003

RES. H. Nº 947 - 031

EXPTE. Nº 4.386/03.-

VISTO:

La Res. H. Nº 680-03 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría destinado al Servicio de Atención Permanente al Ingresante - S.A..P.I. para la carrera de Letras, creada por Res.H.Nº 273/02; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 288/03, aconseja, aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar a la alumna María Cabeza Saavedra en el cargo motivo del llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 29-07-03)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna María Magalí Patricia Cabezas Saavedra, DNI. Nº 92.623.089, LU. Nº 700.059, en el Servicio de Atención Permanente al Ingresante - S.A.P.I. -, carrera de Letras, creada por Res.H.Nº 273/02, a partir del 29 de julio de 2003 y por el término de 4 (cuatro) meses, sujeto a la disponibilidad del presupuesto existente.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la presente designación al presupuesto aprobado por el Consejo Superior para la cobertura de cargos destinados al Servicio de Apoyo al Ingresante, en el presente período lectivo.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna M. Cabezas Saavedra, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.



Dña. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa